



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA COMPUTACIÓN, COMERCIO Y
ADMINISTRACIÓN

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD 2016

- | | |
|----------------------------------|---|
| <u>Línea de investigación 1:</u> | Salud, Cultura física, y Servicios Sociales. |
| <u>Línea de investigación 2:</u> | Economía y Desarrollo sostenible. |
| <u>Línea de investigación 3:</u> | Ecología, Medio ambiente, y Sociedad. |
| <u>Línea de investigación 4:</u> | Educación. Formación del profesional |
| <u>Línea de investigación 5:</u> | Biología, Ecología, y Conservación de la flora y fauna marina y terrestre. |
| <u>Línea de investigación 6:</u> | Comunicación, Informática y Tecnologías de la información y la comunicación. |
| <u>Línea de investigación 7:</u> | Ingeniería, Industria, y Construcción, para un desarrollo sustentable. |
| <u>Línea de investigación 8:</u> | Desarrollo e Innovación en el sector agropecuario. |
| <u>Línea de investigación 9:</u> | Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes culturales de la Zona 4. Interculturalidad y Patrimonio cultural. |

Se determina la línea 4 de la ULEAM para la Facultad de Ciencias de la Educación; sin que ello sea una limitante para acceder a otras de las líneas de investigación establecidas.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN # 4 ULEAM

EDUCACIÓN. FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

Desde el año 2008 es política de Estado la realización de reformas en el campo de la educación superior con la finalidad de buscar el mejoramiento de su calidad. En esta línea tienen un espacio las prioridades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo en los aspectos vinculados a impulsar la transformación de la matriz productiva. Una producción basada en la economía del conocimiento, para la promoción de la transformación de las estructuras de producción, y el incremento del ingreso a la Educación Superior con carácter inclusivo, donde todas y todos tengan igualdad de acceso.

Desde el 22 de julio del 2008 por medio del Mandato Constituyente No.14, emitido por la Asamblea Constituyente, en su primera transitoria ordena determinar la situación académica de las instituciones educativas, como resultado de este proceso se evidencian aspectos como la existencia de solo 1 investigación por cada 35 docentes, solo el 15,49 % (11) de las 77 IES evaluadas dan muestras crecimiento y consolidación de la actividad investigativa.

Otros aspectos a tomar en consideración se centran de manera general en la calidad de los egresados como resultados del proceso de formación que se desarrolla, el que adolece del desarrollo y/o aplicación de estrategias metodológicas o didácticas dirigidas a favorecer la configuración de competencias profesionales en los estudiantes, y a mejorar el rendimiento académico al incidir de forma positiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

De manera particular cabe destacar lo referente a los objetivos estratégicos, políticas institucionales y metas estratégicas, en los que se hace referencia a aspectos como: a) Formar profesionales competentes, con orientación adecuada para la búsqueda de las soluciones a los problemas del Cantón Manta, de la provincia de Manabí y del país, procurando dotarlos de un conocimiento integral en los aspectos personales y

profesionales; b) Fortalecer la oferta académica de la Universidad a través de un modelo educativo y pedagógico, de manera que se logre la integración entre la misión institucional y el Plan Nacional de Desarrollo; c) Fortalecer la preparación de los estudiantes para enfrentarse a las exigencias de los exámenes del sistema admisión y nivelación, y que promueva la atención diferenciada a los estudiantes, para potenciar su desarrollo personal en función de las exigencias sociales y profesionales.

Entre los aspectos a resaltar se encuentra la calidad de la formación de los futuros profesionales, la que en los últimos tiempos orienta el proceso formativo a la formación de competencias profesionales, lo que constituye en un reto para docentes y estudiantes.

Otro aspecto que lastra la formación de profesionales en el país está relacionado con la formación investigativa de docentes y estudiantes, algo por demás lógico en el caso de estos últimos, si se tiene en cuenta que su formación en investigación científica está condicionada por la formación que en esta área del conocimiento tengan los docentes, no solo aquellos que imparten la asignatura Metodología de la Investigación, sino el claustro en su totalidad.

La afirmación anterior al relacionar la necesidad de formar competencias investigativas que no se limitan a dominar la metodología de la investigación, sino que incorpora la gestión de información, la gestión de proyectos de investigación, al mismo tiempo que los métodos específicos del área de conocimientos inherentes a la profesión.

Otro elemento a tener en cuenta en la formación de profesionales en la actualidad está muy relacionado con la enseñanza – aprendizaje del idioma Inglés, sin lugar a dudas, los avances en lingüística y didáctica han permitido que la enseñanza de idiomas deje de estar basada en la transferencia de los contenidos técnicos del idioma en cuestión y se basa en enfoques comunicativos desde el enfoque pragmático del lenguaje. Se une a esta línea el estudio de los mecanismos de acreditación y evaluación de la

competencia comunicativa como requisito de trabajo o de ingresos a las universidades, colegios u otros centros de formación.

La contribución a la solución de conflictos inherentes a las relaciones humanas es otro aspecto relevante, encaminado a promover el cambio social y la liberación y fortalecimiento del bienestar de la sociedad, mediando entre las personas afectadas con el objetivo de enriquecer sus vidas y resolver sus problemas sociales, haciendo énfasis en determinados grupos con menor protección social.

También es de interés analizar cómo el proceso de modernización ha restringido las funciones tradicionales de la familia siendo algunas asignadas a otras instancias sociales (educación y producción económica), actualmente la sociedad espera que la familia cumpla con las funciones de reproducción, regulación sexual, manutención y cuidado físico de los miembros, apoyo emocional y socialización de los hijos, sin embargo la familia sigue cumpliendo con la función educativa y económica.

Es además muy importante, a partir del desarrollo de acciones sistemáticas para mejorar la calidad de la preparación y desarrollar una elección consciente de la carrera a estudiar, incrementar sustancialmente la cantidad y la calidad del acceso a la educación superior en el territorio.

Esta línea de investigación da apertura entre otros aspectos ya mencionados, a programas relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad, la atención a la diversidad, los ambientes de aprendizajes en los diferentes niveles de enseñanza – aprendizaje, de manera general a todo lo relacionado con la pedagogía, la didáctica, y el desarrollo de estrategias, metodologías, procedimientos, y herramientas para favorecer un mejor desarrollo del proceso docente educativo a los diferentes niveles.

Todo lo anterior evidencia la pertinencia de los estudios a desarrollar en esta línea de investigación.

Objetivo general

Desarrollar un conjunto de programas y proyectos asociados a la línea de investigación que generen un avance para el desarrollo profesional del docente, la innovación educativa, el acceso e ingreso a la educación superior, la atención a los diferentes actores del proceso educativo en su relación con el aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en la relación familia – escuela y su repercusión en la conducta del estudiante y la elevación del nivel de formación profesional de los egresados de la ULEAM.

Antecedentes y pertinencia de la línea

Entre los antecedentes asumidos para justificar la pertinencia de esta línea de investigación se encuentran:

- De la Agenda zonal Zona 4-Pacífico. Línea de acción II. Reducción de brechas.

En este punto es de destacar que no se contempla dentro del tópico Educación, de manera específica, la calidad de la formación de profesionales, ni el acceso e ingreso a la Educación Superior, no obstante en el epígrafe 4.2 Reducción de brechas., al hacer referencia al marco conceptual se plantea: “(...) el acceso de todos y toda a los medios, materiales, sociales y culturales (...)” (Senplades, 2015, p. 23).

Por otra parte al hacer referencia a la propuesta para el cierre de brechas en el aspecto relativo al sector Educación y en correspondencia con el Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, se plantea: “Fortalecer la inclusión y equidad en el sistema educativo (...)”; “Mejorar las condiciones para el acceso a la educación, permanencia y promoción (...)”; “(...) la alfabetización informática, (...) y la capacitación permanente a los profesores y profesoras en el uso de las TIC.”; “Fortalecer las instituciones y programas de educación superior considerando las vocaciones territoriales con énfasis en el desarrollo de la matriz productiva, (...)”.(Senplades, 2015, p.p. 110-112). Aspectos que de forma implícita apuntan a

favorecer la calidad en la formación de profesionales y la superación continua del colectivo docente.

- Campos CINE – Unesco con los que se vincula:

1. Campo amplio 01. Educación.

Campo específico 011.

Campo detallado: 0111. Ciencias de la educación; 0112. Formación para docentes de educación preprimaria; 0113. Formación para docentes sin asignatura de especialización; 0114. Formación para docentes con asignatura de especialización.

2. Campo amplio 02. Artes y humanidades.

Campo específico 023. Idiomas

Campo detallado: 0231. Adquisición del lenguaje; 0232. Literatura y lingüística.

3. Campo amplio 03. Ciencias sociales, periodismo e información.

Campo específico 031. Ciencias sociales y del comportamiento.

Campo detallado: 0313. Psicología; 0314. Sociología y estudios culturales.

- Dominio: Cultura y buen vivir.

Referencias Bibliográficas

Ceaaces (2011). “Modelo para la Evaluación de Carreras con fines de acreditación”. Ecuador.

CES (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Corporación de Estudios y Publicaciones, Ecuador.

Senescyt (s/f). Manual del usuario SNIESE. [Consultado 03 de enero de 2016]. URL disponible en <http://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/PISP/PISP-Areas-Subareas-Conocimiento-UNESCO-Manual-SNIESE-SENESCYT.pdf>

Senplades (2015). Agenda Zonal Zona 4-Pacífico. Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. 2013-2017. 1era edición.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CARRERA:
COMPUTACIÓN, COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

1. FUNDAMENTACIÓN.

La sociedad asigna la responsabilidad a la universidad quien en armonía con las demandas existente debe formar al ser humano, perfeccionarlo constantemente para mejorar su calidad de vida, logrando su desarrollo y crecimiento profesional, fundamentado en el conocimiento serio, consciente de lo que tenemos y somos como país y sociedad.

La educación por sí sola no obra milagros, se necesita emprender una **propuesta nacional** (formación en investigación científica) para enfrentar pobreza, desempleo, delincuencia entre otras.(Senplades, 2009)

La investigación en las instituciones de Educación Superior, deben constituir el centro esencial para la formación de los futuros profesionales en todos los campos del saber. En la actualidad no se concibe un profesor universitario dedicado sólo a la docencia o a la transmisión de conocimientos, se requiere de docentes activos que investiguen y conviertan sus estudiantes de oyentes pasivos en investigadores activos, integrando así la docencia y la investigación.(Reglamento de Escalafon y Carrera del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, 2012)

El 22 de julio del 2008 la asamblea Nacional Constituyente emitió el mandato catorce cuya Primera Disposición Transitoria ordenada al ex CONESUP determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas bajo su control, debiendo entregar, un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de Educación Superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento, según el artículo noventa y uno de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente a esa fecha.

En cumplimiento al mandato 14, se evalúan las universidades quedando en evidencia que en el Ecuador la investigación científica es escasa, y que el problema se da no solo por la carencia de proyectos, sino por la falta de planificación y financiamiento. El sistema muestra una sola investigación por 35 profesores; la mayoría confunde líneas de investigación con áreas del conocimiento, confunde también a la investigación científica con la investigación formativa.

En tan solo 11 universidades de las 71 evaluadas existía actividad investigativa en proceso de crecimiento y consolidación efectiva (puntaje 13 sobre 25) CONESUP, 2009 pág.41-43.(CEAACES, 2008)

En este informe el CONEA finaliza proponiendo siete ejes de transformación de la educación superior, armonización de conceptos y prácticas en torno a la Educación Superior, recuperación de la memoria e identidad histórica universitaria, ampliación de la democracia universitaria, desarrollo de un sistema integral de carrera del docente e investigador, garantía de la igualdad de oportunidades, promoción de la investigación científica y aseguramiento de pertinencia social, e integridad con el sistema nacional educativo y su nivel medio.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, se vuelve un requisito indispensable, que las universidades realicen una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación; por medio del fortalecimiento de la investigación científica se podrán alcanzar los niveles de excelencia que la sociedad actual demanda de las instituciones de Educación Superior.

En la carrera Computación, Comercio y Administración de la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM no ha existido una producción de tipo científico, más bien la investigación ha estado orientadas al desarrollo de trabajos con características de vinculación con la colectividad, situación que en los actuales momentos ha tomado una perspectiva diferente ante los cambios acelerados de conocimiento y la diversidad de paradigmas, se requiere de profesionales competentes que den respuesta a los

problemas de una realidad compleja y dinámica; que adopten una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y que posean idoneidad técnico-profesional para investigar científicamente esa realidad y transformarla creativamente.

Los especialistas de la educación deben comprometerse como investigadores de su propia práctica y reflexionar críticamente acerca de la misma para mejorarla, a través del contraste, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida sobre prácticas pedagógicas habituales.

Por otra parte, se hace indispensable para aprender a investigar, tener una experiencia directa con la problemática a estudiar, cuyas conclusiones superen la mera recolección de información. Para ello, es fundamental introducir las herramientas de investigación en el estudio de situaciones cotidianas, para un posterior análisis teórico-reflexivo y la implementación de estrategias superadoras de esas prácticas.

Para finalizar, es necesario propiciar, organizar e implementar un espacio de promoción, investigación y desarrollo, como acciones continuas y sistemáticas en el marco de la formación de investigadores de la educación. El estudiante de la carrera Computación, Comercio y Administración de la Facultad Ciencias de la Educación deberá participar de un proceso de investigación pertinente con la línea 4 que corresponde a Educación y formación del profesional de la Facultad; los programas, proyectos de investigación de la carrera, problemas y necesidades del entorno.

3. CARACTERÍSTICAS.

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, viene formado docentes desde 1985, respondiendo a las necesidades de los distintos niveles del sistema educativo del Ecuador. Actualmente, el 79.52% de esos profesionales se encuentra laborando como docente de instituciones públicas, legalmente registrados en el Ministerio de Educación del Ecuador y de ellos el 51.81% en el campo de acción propio de la titulación.(Bravo Mendoza & Silva Alvarado, 2011).

En la ciudad de Manta, existe ausencia de docentes especializados en el área de Computación, Comercio y Administración, la Facultad de Ciencias de la Educación forma docentes para el área de Comercio y Administración e Informática en Educación Básica y el Bachillerato Técnico, mediante procesos teóricos, interactivos, reflexivos, innovadores, con conocimientos pedagógicos, técnicos, tecnológicos aplicables en su práctica docente, con valores éticos, y morales para la educación nacional.(Comisión Académica, 2010)

De allí que en cada estudiante que ingresa a sus aulas, se debe despertar en ellos ese espíritu de investigador con el cual nace cada ser humano, pero que muchas veces por circunstancias de la vida se va relegando hasta desaparecer por completo. Si se logra que cada profesional que la universidad entrega a la sociedad sea un investigador en potencia se habrá dado el primer paso importante.

Investigar no es sólo un asunto cognitivo, algo propio únicamente de la inteligencia, la abstracción y la diferenciación lógica y estricta de los objetos y las situaciones, ¡no!. Las investigaciones surgen en eventos y dinámicas culturales que se construyen, que se comparten porque retribuyen a la formación de cada profesional y de allí se vincula con la comunidad o con la sociedad. (McMillan & Schumacher, 2005)

En el marco de estos antecedentes se justifica la creación de las líneas de investigación en la Carrera de Docencia en Computación, Comercio y Administración de la ULEAM, su fin es lograr el fortalecimiento de la investigación científica, con los cuales se podrán alcanzar los niveles de excelencia que la sociedad actual demanda de las Instituciones de Educación Superior(Departamento de Planeamiento, 2009).

En la Carrera de Computación, Comercio y Administración, no ha existido una producción de tipo científica, más bien la investigación formativa ha estado orientada hacia una vinculación con la colectividad, a la cual han llegado sus egresados con soluciones a problemas detectados mediante los trabajos de tesis o servicio social educativo como requisitos para obtener el título. Pero realmente no se ha realizado y

practicado una investigación orientada hacia el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad del proceso formativo, a nivel interdisciplinario.

Vincular la investigación en las distintas asignaturas del pensum de estudios de la carrera, es el desafío que deben enfrentar los maestros con el apoyo de los organismos de evaluación interna y externa para fines de acreditación y regulación como lo son el CES y CEAACES.

Se han desarrollado tres niveles de investigación en la malla curricular, lo cual permite mejorar el nivel de formación y entrenamiento en los estudiantes de la carrera, siendo el desafío que alcancen estándares aceptables de formación y acrediten frente al CEAACES y la comunidad en sí (Comisión Académica, 2010).

ANÁLISIS INTERNO

Docencia: A nivel de docencia, La Carrera Computación Comercio y Administración de la Facultad de Ciencias de la Educación, forma profesionales competentes y comprometidos que se integrarán al sector productivo local, regional e internacional, con principios laicos y humanistas, que desarrollen procesos de inter-aprendizaje, promotores de equidad, igualdad y justicia social en los ámbitos de la educación básica y del bachillerato.

Al interior de la Coordinación Académica de la Carrera, se han hecho avances en este proceso, logrando que las tesis sean más que un documento investigativo y se conviertan en propuestas ejecutables para potenciar el entorno educativo en que se desarrollan los docentes formados en la facultad.

Investigación: La investigación ha sido la gran ausente en la Facultad y en la Universidad ecuatoriana. En los últimos años se han realizado esfuerzos en la Uleam, desde cursos de formación en investigación, hasta propuestas de proyectos organizados por el Vicerrectorado de la institución. Con estas consideraciones, se ha logrado

establecer programas y proyectos de investigación para cada carrera. Para establecerlos se identificaron algunos aspectos internos tales como:

- Ausencia de una cultura de investigación
- Poco interés en el manejo de los procesos de investigación de docentes y estudiantes.
- Débil formación en investigación para la aplicabilidad en tareas extra clase.
- Estudiantes con bajo nivel de razonamiento lógico para procesar la información científica de las distintas asignaturas de la malla curricular.
- Poca aplicación de los procesos teóricos con la práctica investigativa
- Banco de problemas de tesis sustentadas en la facultad en los últimos cinco años.

Vinculación: En este eje, posee un programa que de manera permanente atienda las necesidades del Bachillerato Técnico.

Gestión: Existe una permanente preocupación institucional en la Facultad Ciencias de la Educación, para apoyar iniciativas de propuestas de programas y proyectos relacionados para con su planificación y ejecución, así como para la producción científica de los docentes.

ANÁLISIS EXTERNO

Desde las propuestas presentadas por el Vicerrectorado Académico, en busca de mejorar la calidad de la investigación científica, se pretende fortalecer los proyectos y programas adscritos a las líneas de investigación de la Uleam, con el propósito de enriquecer el acto de investigación con la participación de docentes y estudiantes, haciendo investigación científica.

BANCO DE PROBLEMAS

- Área Docencia
 - Problemas Científicos
Escaso número de docentes especializados en el área
 - Problemas Administrativos

Carencia de convenios de participación conjunta con la DINET a nivel provincial.

- Área Investigación

- Problemas Científicos

Desconocimiento metodológico de investigación por parte de los docentes

Falta de líneas de investigación y de modelos cualitativos de ejecución.

- Problemas Administrativos

Falta de una comisión responsable de la investigación en la facultad.

Falta de presupuestos para proyectos de investigación científica en educación.

- Área Vinculación

- Problemas Administrativos

Pocos convenios para el desarrollo y ejercicio de la extensión universitaria.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DOCENCIA EN COMPUTACIÓN, COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN.

PROGRAMA 1: Herramientas metodológicas para la formación técnico profesional.

PROGRAMA 2: Formación técnico – profesional en Informática

PROGRAMA 3: Formación técnico – profesional en Contabilidad y Administración.

•PROGRAMA 1: Herramientas metodológicas para la formación técnico – profesional. (6104.02)

Desde la aplicación del Proyecto de Refortalecimiento de la Educación Técnica del Ecuador (PRETEC), el diseño de un currículo por competencias y de una oferta basada en el análisis funcional de puestos, la educación técnica del país vivió un giro de 360° en relación a la calidad de sus ofertas y al ordenamiento de las mismas bajo lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 3425 del 27 de agosto de 2004(Ministerio de Educación y Cultura, 2004).

Los cambios plasmados en este cuerpo legal, permitieron a la educación técnica del país dar pasos significativos para el fortalecimiento tecnológico, didáctico y de infraestructura convirtiéndola en una de las áreas más fortalecidas dentro del sistema educativo ecuatoriano hasta que empezó su expansión a los colegios no técnicos con ofertas del área.

Esta apertura del Ministerio exigió a los colegios fiscales, fisco misional y particular señalados asumir una propuesta diferente, con fundamentaciones didácticas diferentes, destacando una profunda necesidad de innovar y adaptarse a la nueva oferta, generando a nivel de la cátedra cambios profundos en la formación del profesional que debería atender estas ofertas formativas.

PROYECTO 1 A DESARROLLAR EN EL PRIMER PROGRAMA

1. Actualización y fortalecimiento de los procesos didáctico – pedagógicos para la formación técnico – profesional.

Este programa pretende, indagar las áreas vulnerables provocadas por la aplicación del estándar del bachillerato técnico a nivel de metodologías, usos de recursos, diseño curricular y evaluación de los aprendizajes en los procesos formativos de los bachilleratos técnicos, mismo que se extiende hasta las asignaturas optativas que forman las ofertas de ciclo básico y que se constituyen en pre – requisito para el acceso a este subsistema educativo.

PROYECTOS ASOCIADOS AL PROYECTO 1

1. Tecnologías y recursos para la formación técnico – profesional.
2. Modalidades de aprendizaje en la formación técnico – profesional.
3. Reformas y actualizaciones curriculares en la formación técnico – profesional.
4. Ejes transversales, educación y desarrollo en la formación técnico – profesional.

•PROGRAMA 2: Formación técnico – profesional en Informática. (1203.17)

Desde la mirada del Ministerio de Educación y Cultura, los procesos de formación técnico – profesional son una de las áreas constitutivas de la oferta formativa del

bachillerato técnico enfocada al desarrollo de las competencias específicas propias de la Figura profesional que dirige el desafío de formación de bachilleres en los centros de bachillerato, desarrollada a través de módulos que permiten su operacionalización y operatividad. (RETEC, 2005).

El área de informática aborda los ámbitos de diseño de software, manejo de hardware, programación y manejo de redes; ámbitos en que los estudiantes de la carrera de Computación, Comercio y Administración deben ser hábiles y competentes para enriquecer el desarrollo del proceso básico de currículo del área de procesos del bachillerato técnico. (RETEC, 2005)

El fortalecimiento de los bachilleratos a través de los módulos técnicos del área de formación técnico – profesional de estas ofertas permite referir la necesidad de investigar en el campo de la tecnología y de la ingeniería de software en la formación técnica generando alternativas didácticas para su utilización y contextualización en entornos educativos. (Ministerio de Educación;, 2011)

Así mismo, dentro de este plano se aborda el efecto de las evaluaciones del desempeño institucional que hacen relación al entorno administrativo en el que se desarrollan las acciones de aprendizaje de los centros educativos, recurriendo al estándar nacional de acreditación de la calidad de los centros de bachillerato técnico, regulado por el acuerdo 468 de septiembre de 2005. (Estándar de calidad de los Centros de Bachillerato Técnico del Ecuador, 2005)

PROYECTO 2 A DESARROLLAR EN EL SEGUNDO PROGRAMA

2. Fortalecimiento de la formación técnico – profesional en el bachillerato en informática.

Con este programa se persigue el fortalecimiento de las competencias específicas instrumentales mismas que se convierten en el fundamento científico del accionar pedagógico del docente, requiriendo información primaria para su organización,

ejecución y sostenimiento de los proyectos que lo constituyen, así también el enriquecimiento de los estándares de calidad del mismo bajo las políticas públicas de evaluación institucional.

PROYECTOS ASOCIADOS AL PROYECTO 2

1. Desarrollo de competencias en el ámbito informático.
2. Inserción laboral y profesional de los estudiantes de bachilleratos informáticos
3. Estándares de gestión de calidad en los Bachilleratos Técnicos de Servicios Informáticos.

•PROGRAMA 3: Formación técnico – profesional en Contabilidad y Administración. (1203.01)

Los bachilleratos técnicos no solo fueron sujetos de reformas en el área de informática, sino también en el campo de los servicios administrativos como el campo de la contabilidad, mismo que forma parte de la oferta académica del proyecto de Refortalecimiento de la Educación Técnica en el Ecuador (RETEC). (Ministerio de Educación y Cultura, 2004).

Los procesos de reforma no solo afectaron al ámbito educativo, si no que el trabajo educativo se mediría por medio de estándares e indicadores como la gestión de graduados y su inserción profesional, misma que se inicia con el Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) señalados por el Ministerio de Educación y Cultura en el trigésimo segundo estándar de calidad planteados en el acuerdo ministerial antes ya referido. (Íbid).

El área de servicios contables está comprendida por los bachilleratos técnicos en: Contabilidad y Administración, Comercialización y Ventas, Organización y Gestión de la secretaria; mismos que deben ser atendidos por docentes especializados en el área con competencias para resolver y atender procesos educativos referidos al comercio y al manejo contable del mismo.

En este ámbito, se considera también la aplicación de los estándares a través del sistema de evaluación de los resultados de los centros de bachillerato, catalogándolos en categorías diferencias desde A hasta D, permitiendo así la priorización de beneficios y recursos para las instituciones educativas, así también el impulso de los emprendimientos productivos en las Unidades Educativas de Producción y el apoyo de los DOBE`s a los estudiantes emprendedores.

PROYECTO 3 A DESARROLLAR EN EL TERCER PROGRAMA

3. Fortalecimiento de la formación técnico – profesional en el bachillerato en contabilidad.

Con este programa se persigue el fortalecimiento de las competencias específicas instrumentales mismas que se convierten en el fundamento científico del accionar pedagógico del docente, requiriendo información primaria para su organización, ejecución y sostenimiento de los proyectos que lo constituyen, así como el enriquecimiento de los estándares de calidad del mismo bajo las políticas públicas de evaluación institucional.

PROYECTOS ASOCIADOS A PROYECTO 3

1. Desarrollo de competencias en el ámbito contable.
2. Inserción laboral y profesional de los estudiantes de bachilleratos contables.
3. Estándares de gestión de calidad en los Bachilleratos técnicos de servicios contables.

5. PROBLEMATIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS

5.1. Problematicación de los Proyectos de investigación

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	PROYECTOS ASOCIADOS	PROBLEMA/OBSERVACIÓN
Línea de Investigación #4 Uleam: Educación y Formación de profesionales	Herramientas metodológicas para la formación técnico profesional. Código UNESCO: 6104.02 Métodos Educativos	Actualización y fortalecimiento de los procesos didáctico – pedagógicos para la formación técnico – profesional.	1. Tecnologías y recursos para la formación técnico – profesional. 2. Modalidades de aprendizaje en la formación técnico – profesional. 3. Reformas y actualizaciones curriculares en la formación técnico – profesional. 4. Ejes transversales, educación y desarrollo en la formación técnico – profesional.	Las reformas educacionales promovidas por el Ministerio de Educación y Cultura en el 2005 desencadenó una serie de transformaciones a nivel de la formación técnico – profesional, mismas que han generado un sinnúmero de necesidades que deben ser resueltas por medio de propuestas didácticas que se operativizan el aula de clases.
	Formación técnico – profesional en Informática Código UNESCO: 1203.17 Informática	Fortalecimiento de la formación técnico – profesional en el bachillerato de informática.	1. Desarrollo de competencias en el ámbito informático. 2. Inserción laboral y profesional de los estudiantes de bachilleratos informáticos 3. Estándares de gestión de calidad en los Bachilleratos Técnicos de Servicios Informáticos.	El ámbito del área informática comprende la asignatura optativa en Educación Básica de Computación y los bachilleratos en Aplicaciones Informáticas y Administración de Sistemas y las necesidades que estos bachilleratos poseen en el ámbito de evaluación de su calidad, instrumentación de contenidos y desarrollo tecnológico con fines pedagógicos.
	Formación técnico – profesional en Contabilidad y Administración. Código UNESCO: 1203.01 Contabilidad	Fortalecimiento de la formación técnico – profesional en el bachillerato contable – administrativo.	1. Desarrollo de competencias en el ámbito contable. 2. Inserción laboral y profesional de los estudiantes de bachilleratos contables. 3. Estándares de gestión de calidad en los Bachilleratos técnicos de servicios contables.	El ámbito del área de contabilidad y administración comprende la asignatura optativa en Educación Básica de Comercio y los bachilleratos en Comercialización y ventas, Organización y Gestión de la Secretaría y; Contabilidad y Administración; así como las necesidades que estos bachilleratos poseen en el ámbito de evaluación de su calidad, instrumentación de contenidos y desarrollo tecnológico con fines pedagógicos.

5.2. Problematicación de los Proyectos asociados de investigación

PROYECTOS	PROYECTOS ASOCIADOS	Problema	Resultados	Efecto Social
Actualización y fortalecimiento de los procesos didáctico – pedagógicos para la formación técnico – profesional.	Tecnologías y recursos para la formación técnico – profesional.	La diversidad de recursos disponibles para el desarrollo y consolidación de competencias y sus efectos, cambios y compromisos que generan en su aplicación práctica en el aula.	Propuestas didácticas para el uso de las tecnologías educativas, recursos y otros medios de aprendizaje.	Potencializar los aprendizajes en los bachilleres técnicos en relación a la figura profesional ofertada.
	Modalidades de aprendizaje en la formación técnico – profesional.	Los métodos, técnicas y procedimientos de evaluación que se desarrollan en la formación técnico – profesional.	Análisis y propuestas de metodologías integradoras para la formación técnico – profesional de los bachilleratos.	Incremento de la matrícula en los bachilleratos técnicos valorando su aporte económico a la sociedad llamando la atención de los estudiantes en su oferta.
	Reformas y actualizaciones curriculares en la formación técnico – profesional.	Los cambios realizados en las figuras profesionales de los bachilleratos técnicos, los cambios generados y los procesos de contextualización en los centros de bachillerato.	Evaluaciones cualitativas de las reformas curriculares y los impactos en las figuras profesionales de los bachilleratos y ofertas optativas.	Mejoramiento cualitativo del ordenamiento y organización de los centros de bachilleratos técnicos de la provincia.
	Ejes transversales, educación y desarrollo en la formación técnico – profesional.	La interdisciplinariedad de los currículos técnicos y su cruce con los ejes transversales nacidos de la propuesta del buen vivir en los centros de bachillerato.	Propuestas de integración de los ejes transversales con la formación técnico – profesional de bachilleres.	Elevar la calidad humana de los bachilleres haciendo conciencia en el enfoque del buen vivir en el aprendizaje técnico.
Fortalecimiento de la formación técnico – profesional en el bachillerato de informática.	Desarrollo de competencias en el ámbito informático.	La consolidación del aprendizaje y de los perfiles profesionales intermedios que constituyen cada oferta de bachillerato técnico informático.	Propuestas educativas integradoras para la formación de bachilleres técnicos en informática.	Fortalecimiento de los bachilleratos técnicos a nivel de oferta educativa y de calidad de los aprendizajes en informática.
	Inserción laboral y profesional de los	La apertura de la empresa para recibir a bachilleres con	Estudios de análisis de tasas de inserción laboral y	Mayor tasa de inserción profesional y laboral de los

PROYECTOS	PROYECTOS ASOCIADOS	Problema	Resultados	Efecto Social
	estudiantes de bachilleratos informáticos	capacidades técnicas en informática desarrolladas por medio de la formación en centros de trabajo.	profesional de los bachilleres técnicos y profesionales docentes en el área.	bachilleres técnicos en informática y profesores de los mismos.
	Estándares de gestión de calidad en los Bachilleratos técnicos de servicios informáticos.	La aplicación del estándar de calidad, los seguimientos de graduados y la relación con el mundo profesional de los bachilleratos en informática.	Planes de mejora sobre la calidad y los resultados de los bachilleres técnicos en el área de informática.	Mejora significativa de la puntuación obtenida por los CBT en las evaluaciones de calidad en las ofertas relacionadas a la informática.
Fortalecimiento de la formación técnico – profesional en el bachillerato contable – administrativo.	Desarrollo de competencias en el ámbito contable – administrativo.	La consolidación del aprendizaje y de los perfiles profesionales intermedios que constituyen cada oferta de bachillerato técnico contable.	Propuestas educativas integradoras para la formación de bachilleres técnicos en contabilidad y afines.	Fortalecimiento de los bachilleratos técnicos a nivel de oferta educativa y de calidad de los aprendizajes en contabilidad.
	Inserción laboral y profesional de los estudiantes de bachilleratos contables – administrativo.	La apertura de la empresa para recibir a bachilleres con capacidades técnicas contables desarrolladas por medio de la formación en centros de trabajo.	Estudios de análisis de tasas de inserción laboral y profesional de los bachilleres técnicos y profesionales docentes en el área.	Mayor tasa de inserción profesional y laboral de los bachilleres técnicos en contabilidad y profesores de los mismos.
	Estándares de gestión de calidad en los Bachilleratos técnicos de servicios contables – administrativos.	La aplicación del estándar de calidad, los seguimientos de graduados y la relación con el mundo profesional de los bachilleratos en contabilidad y afines.	Planes de mejora sobre la calidad y los resultados de los bachilleres técnicos en el área de informática.	Mejora significativa de la puntuación obtenida por los CBT en las evaluaciones de calidad en las ofertas relacionadas a la contabilidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Estándar de calidad de los Centros de Bachillerato Técnico del Ecuador, 468 (Ministerio de Educación y Cultura 29 de Septiembre de 2005).

Normativa para implementación Bachillerato General Unificado Técnico, 307-11 (Ministerio de Educación 23 de Agosto de 2011).

Bravo Mendoza, M. M., & Silva Alvarado, M. D. (2011). *Titulados de la Escuela de Especialidades de Bachillerato mención Computación, Comercio y Administración y su ubicación en el campo laboral periodo 2005 - 2006 al 2008 - 2009*. Noviembre: ULEAM.

Comisión Académica. (1 de Mayo de 2010). Diseño Curricular de la Carrera de Computación, Comercio y Administración. Manta, Manabí, Ecuador: ULEAM.

Departamento de Planeamiento. (2009). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional*. Manta: ULEAM.

McMillan, J., & Schuchmacher, S. (2010). *Investigación Educativa* (Quinta ed.). Madrid: Pearson Adisson Wesley.

McMillan, J. H., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: Una Introducción conceptual*. Madrid: McGraw Hill.

Ministerio de Educación y Cultura. (24 de Agosto de 2004). *Ministerio de Educación y Cultura*. Recuperado el 12 de Mayo de 2011, de www.mec.gov.ec

RETEC. (2005). *Herramientas para la estandarización del bachillerato técnico en el Ecuador*. Quito: Autor.

RETEC. (2005). *Manual de gestión operativa del Bachillerato Técnico*. Quito: Ministerio de Educación y Cultura.